

INGRESO EL 1/7/08 DE LA UDELAR AL SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE SALUD (S.N.I.S)

Se adjunta comunicado a los funcionarios docentes y no docentes con información al respecto.

(“Los funcionarios/as sin menores de 18 años o mayores discapacitados a cargo deberán realizar una declaración jurada de ésta situación en su Servicio correspondiente...”)

Los formularios de la declaración se encuentran a disposición en el Departamento de Recursos Humanos: Secciones Concursos, Personal Docente y Personal No Docente en el horario de 9:00 a 16:30 hs. de lunes a viernes hasta el **lunes 9 de junio de 2008.**